

Sesión de 4 de octubre de 1972.-

Se abrió la sesión a las 18,00 horas, presidida por el Consejero señora Grete Mostny Glasser, con la asistencia de los Consejeros señores Jorge de Allendesalazar Arrau, Alejandro Monreal Bello, Roberto Montandón Paillard, Fernando Riquelme Sepúlveda, Samuel Román Rojas, Héctor Valdés Phillips y Claudio Vidal Lazo, actuando como Secretario el señor Juan Eyzaguirre Escobar.-

La señora Mostny asumió la presidencia, en vista de lo expuesto por el Secretario de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, señor Sergio González, al iniciarse la sesión, de que el Sr. Vicepresidente Ejecutivo, señor Gilberto Concha Rifo, se había retirado enfermo de la oficina.-

Excusaron su asistencia los Consejeros señora Guacolda Boisset Mujica y señor Guillermo Krumm Saavedra, por enfermedad, y el señor Nemesio Antúnez Zañartu por compromiso con la Embajada de Rumania.-

Asistieron a la sesión, por encargo del Director de Arquitectura los arquitectos señorita María Teresa Stavelot y Manuel Martínez, a quienes la señora Mostny ofreció la palabra. Estos funcionarios expusieron la importancia de las obras que se ejecutan en la localidad de Baquedano, y que, al parecer, el cementerio encontrado allí con motivo de dichas trabajos tendría ~~un~~ carácter arqueológico o indígenas, sobre el cual se habrían hecho entierros posteriores, solicitando que el Consejo se pronuncie cuanto antes sobre su conservación o traslado para no paralizar las labores iniciadas.- Los señores Consejeros acordaron pedir al señor Horacio Larraín Barros que inicie, a la mayor brevedad, la exploración del citado cementerio e informe respecto a su calidad e importancia, sugiriéndole tome contacto con el Arquitecto de Arica, de la Dirección mencionada, señor Sergio Ruiz.-

El señor Montandón leyó el acta de la sesión de 6 de septiembre de 1972, por haber actuado como secretario en ella, la que fue aprobada.-

A raíz de los incidentes en el nombramiento del señor Eyzaguirre, de que consta en el acta leída, el señor Román protestó por el hecho de que aún nada se sabía sobre su tramitación. El señor Vidal respondió que creía que el decreto ya había sido enviado al Ministerio de Educación Pública, y que tanto este problema como el de recursos para el Consejo se resolvería si se obtiene que en la Ley de Presupuestos se consulten los fondos necesarios para su desenvolvimiento. El Consejo acordó encomendar al Sr. Vidal que solicite al Oficial de Presupuestos de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, un estudio de proyecto en tal sentido, y que éste, una vez obtenido, sea revisado por él junto con los señores Monreal, Montandón y Riquelme. El Sr. Riquelme entregó al Sr. Vidal un antiguo proyecto de presupuestos con el mismo fin.-

El Sr. Eyzaguirre agradeció al Sr. Montandón por haberlo reemplazado como Secretario en las dos últimas sesiones, y al Sr. Román por su preocupación e interés demostrados siempre en relación a su designación.-

Enseguida los señores Consejeros adoptaron las siguientes resoluciones respecto a las materias que se indican:

- 1.- Aprobar el proyecto de Reglamento del Consejo y darle el curso correspondiente, tan pronto lo entregue en limpio el señor Monreal.
- 2.- Encomendar a los señores Montandón, Riquelme y Valdés visitar el Palacio de la Alhambra, antes de pronunciarse sobre su declaración de Monumento Histórico solicitada por la Sociedad Nacional de Bellas Artes de Chile, en nota de 12 de agosto último.-

3.- Tomar nota de los oficios N^{os}. 79 y 80, de 12 y 15 del mes - ppdo., del Museo de La Serena, relativos a investigaciones arqueológicas en cementerio indígena encontrado en la Parcela 21 de Peñuelas y en la localidad de Cochiyuyo.-

4.- Encomendar a la señora Mostny el estudio de la solicitud de ^{Sept última} del Instituto de la Patagonia, relacionada con investigaciones arqueológicas en Magallanes.-

5.- Archivar la nota N^o2746, de 20 del mes ppdo., de Odeplan, en que da cuenta de la imposibilidad de proporcionar pasajes y medios económicos al señor ~~-----~~ Samuel Román Rojas, en un próximo viaje a Isla de Pascua, por no ser funcionario de esa Oficina ni disponer de fondos.-

6.- Pedir la señora María Calvo de Guzmán indique la institución científica con la cual realiza sus trabajos arqueológicos y destino que se dan a las peizas encontradas, a fin de pronunciarse respecto a la autorización que solicita con fecha 25 del mes ppdo.-
insinuación

7.- A ~~-----~~ del señor Montandón los señores Consejeros acordaron enviar oficio al Intendente de Valdivia, pidiéndole una gestión suya para que se estudie la posibilidad de incluir una partida en el presupuesto ~~-----~~ para 1973 del Comité Programador de Inversiones de esa región, adscripto a Odeplan - Los Lagos, para continuar los trabajos de conservación de los fuertes españoles del estuario del río Valdivia, enviando copia a la Directora de Odeplan - Los Lagos.-

~~-----~~ Además, el Consejo conoció el texto del D.S. N^o387, de 16 de junio de 1972, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción que declara de valor turístico con el carácter de atracción turística las obras escultóricas, arquitectónicas, artísticas, científicas o literarias, etc. y reglamenta la legislación vigente. Al respecto el señor Montandón expuso que este decreto se refería a los bienes nacionales que son bienes físicos y que, aún cuando sus disposiciones son vagas, no afectan las facultades y materias que conciernen al Consejo.-

Por último, el señor Riquelme dió un informe relacionado con la restauración de la Iglesia de La Merced, de Rancagua, y pidió que se declare zona de protección el entorno urbano de ella, comprendido entre las calles Cuevas, Estado, Mujica y Alcázar, en conformidad al artículo 29 de la Ley N^o17288. El Consejo acordó solicitar la referida declaración y autorizar al señor Riquelme para dirigir los trabajos de restauración de la citada iglesia y convento.-

Se levantó la sesión a las 18,15 horas.-